INFORME N° 82/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2022 ADQUISICIÓN DE GASTOS POR SERV. DE ASEO MANTE. Y REPARAC. DE GENERADOR, OLLAS MARMITAS Y CÁMARA FRIGORÍFICA – ID N° 417943.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós, siendo las 10:30 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar la oferta presentada para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más conveniente para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 179, de fecha 12/02/2020, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. Lorenzo Ramón Samudio Acosta, Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario MGAP. Hugo Alfredo Noguera Arroyo, Tesorero de la Actividad 06 Formación y Capacitación para Oficiales y Suboficiales.
- Oficial Inspector Intd. Cristhian Estanislao Servín Dosantos, en representación de la Dirección General de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

i. N° de PAC: 417943.

ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra en el Objeto del gasto 243 "Mantenimiento y reparaciones menores de maquinarias, equipos y muebles de oficina" con Fuente de Financiamiento 30 (FF 30) Recursos Institucionales, aprobado por Ley 6873/22, para el Ejercicio Fiscal 2022.

iii. Se ha cursado invitación a las empresas: TECNOFRIO de Pascual Torres Nuñez, LUIS MIGUEL IBARRA GOMEZ, SIXTO JAVIER VARGAS ROMERO, FRIOTEXS G S.R.L. y AIRMECT de José Eduardo Cabrera.

2. ACTA DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 9 - Acto de Apertura de Ofertas Electrónicas de la Resolución DNCP N° 1930/2020, según Acta de Apertura N° 83/2022, de fecha 05 de septiembre del corriente, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres a través del Módulo Electrónico y verificación de la oferta como sigue:

a) Datos de la Oferta Presentada.

Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta	Tipo de Garantía	N° de Constancia SIPE
1151277-6	A Y J SERVISCOM De Juan Fleitas	a-y-j-serviscom@hotmail.com	16.314.080	DECLARACIÓN JURADA	1710119
1388647-9	TECNOFRIO De Pascual Torres	tecnofrio_torres@ hotmail.com	28.518.000	DECLARACIÓN JURADA	1710029
2284293-4	ISIDRO SALDAÑA FLORES	Isiservis1975@gmail.com	0	-	-
753733-6	COMPUNEW & ASOCIADOS De Antonio Fernández	compunew.pc@gmail.com	26.850.000	DECLARACIÓN JURADA	1709553

b) Observaciones de los Oferentes:

No hubo observaciones.

3. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA

Llegada la hora tope de recepción de la documentación física indicada en el SICP, la Convocante deja constancia de que, la empresa **ISIDRO SALDAÑA FLORES**, con RUC 2284293-4, no presenta su oferta física en el tiempo requerido, por lo que **NO CUMPLE** con lo establecido en el PBC, y se recomienda

INFORME N° 82/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2022 ADQUISICIÓN DE GASTOS POR SERV. DE ASEO MANTE. Y REPARAC. DE GENERADOR, OLLAS MARMITAS Y CÁMARA FRIGORÍFICA – ID N° 417943.

RECHAZAR su oferta, en virtud a lo establecido en la Resolución de la DNCP N° 1930/2020, en su *Art. 13.- Remisión de Documentos en Formato Físico. "A los efectos de la verificación y validación de la documentación que integra las ofertas electrónicas recibidas, la Entidad Convocante deberá fijar en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación un lugar, fecha y hora límites para que el oferente remita en sobre cerrado, el Formulario de Oferta y la Garantía de Mantenimiento de oferta originales en formato físico".*

Las firmas **A Y J SERVISCOM de Juan Fleitas, TECNOFRIO de Pascual Torres y COMPUNEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández**, presentan la documentación requerida en formato físico en el lugar, fecha y hora establecidos en el SICP.

4. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De conformidad a los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación de la Carta de Invitación se procede a verificar el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

	A Y J SERVISCOM De Juan Fleitas	TECNOFRIO De Pascual Torres	COMPUNEW & ASOCIADOS De Antonio Fernández
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)			

GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

FIRMAS	MONTO TOTAL	5% EXIGIDO	MONTO PRESENTADO
A Y J SERVIS COM De Juan Fleitas	43.090.000	2.154.500	2.154.500
TECNOFRIO de Pascual Torres	43.090.000	2.154.500	5.000.000
COMPUNEW & ASOCIADOS De Antonio Fernández	43.090.000	2.154.500	3.000.000

En cuanto a las empresas **A Y J SERVIS COM De Juan Fleitas, TECNOFRIO de Pascual Torres y COMPUNEW & ASOCIADOS De Antonio Fernández**, los documentos de carácter sustancial **CUMPLEN** con lo solicitado en la carta invitación, por lo que el Comité Evaluador recomienda **ACEPTAR** sus ofertas y continuar con la Evaluación.

INFORME N° 82/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2022 ADQUISICIÓN DE GASTOS POR SERV. DE ASEO MANTE. Y REPARAC. DE GENERADOR, OLLAS MARMITAS Y CÁMARA FRIGORÍFICA – ID N° 417943.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Seguidamente, el Comité expone el Resumen del Cuadro Comparativo de Ofertas, cuya Planilla extensa se adjunta y forma parte del presente informe.

LOTES	A Y J SERVISCOM De Juan Fleitas	TECNOFRIO De Pascual Torres	COMPUNEW & ASOCIADOS De Antonio Fernández
LOTE N° 01	3.336.400	5.831.000	5.000.000
LOTE N° 02	6.382.580	11.161.000	8.800.000
LOTE N° 03	6.595.100	11.526.000	13.050.000
TOTAL	**16.314.080**	**28.518.000**	**26.850.000**

De la verificación del Cuadro Comparativo de Precios ofertados se puede observar que las empresas**: A Y J SERVIS COM de Juan Fleitas, TECNOFRIO de Pascual Torres y COMPUNEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández,** no arrojan diferencias aritméticas, por lo que **CUMPLEN** en esta etapa y el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** sus ofertas y continuar con la Evaluación.

6. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

El Comité de Evaluación procede a verificar que los Oferentes no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contenidas en los incisos a), b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones se realiza el siguiente análisis:

Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021	A Y J SERVISCOM De Juan Fleitas	TECNOFRIO De Pascual Torres	COMPUNEW & ASOCIADOS De Antonio Fernández
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	SIN REGISTRO CUMPLE	SIN REGISTRO CUMPLE	SIN REGISTRO CUMPLE
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	SIN REGISTRO CUMPLE	SIN REGISTRO CUMPLE	SIN REGISTRO CUMPLE
Inciso m) Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 72 de la presente Ley, en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	SIN REGISTRO CUMPLE	SIN REGISTRO CUMPLE	SIN REGISTRO CUMPLE
Inciso n) Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley", en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP	SIN REGISTRO CUMPLE	SIN REGISTRO CUMPLE	SIN REGISTRO CUMPLE

El Comité de Evaluación realiza las consultas de los socios de la escritura de constitución de la firma sindicada en la planilla más arriba, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), en la misma se comprueba que no registran como activos a la fecha en la base de datos constituido por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) según los siguientes datos:

A Y J SERVIS COM de Juan Fleitas		
Nombre	**C.I. N°**	**Cargo**
JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ	1.151.277	PROPIETARIO
TECNOFRIO de Pascual Torres		
Nombre	**C.I. N°**	**Cargo**
PASCUAL TORRES NUÑEZ	1.388.647	PROPIETARIO
COMPUNEW & ASOCIADOS de Antonio Fernández		
Nombre	**C.I. N°**	**Cargo**
ANTONIO RAMON FERNANDEZ ALFONSO	753.733	PROPIETARIO

INFORME N° 82/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2022 ADQUISICIÓN DE GASTOS POR SERV. DE ASEO MANTE. Y REPARAC. DE GENERADOR, OLLAS MARMITAS Y CÁMARA FRIGORÍFICA – ID N° 417943.

De la verificación realizada se confirma que las firmas individualizadas más arriba, no poseen impedimento para contratar con el Estado, por lo que **CUMPLEN** con este punto de evaluación y se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas, por no encontrarse dentro de las limitaciones del Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

7. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1890/2020, "*Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones*", en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizó el análisis correspondiente a los precios ofertados por las empresas: **A Y J SERVISCOM De Juan Fleitas, TECNOFRIO De Pascual Torres y COMPUNEW & ASOCIADOS De Antonio Fernández,** se adjunta planilla general de Análisis de Precios como **Anexo I** y forma parte del presente informe.

Al respecto, en el siguiente cuadro ***(de forma explicativa)*** se detalla el formato utilizado por el comité evaluador para la determinación de la variación porcentual, entre el precio ofertado y el precio referencial.

LOTE Nº 1	Descripción del Bien	Referencial	Precio Unitario Ofertado	Diferencia	Variación Porcentual %
		a	**b**	**c = (b-a)**	**(cx100/a)**
Ítem 2	Provisión de resistencia	700.000	280.000	-420.000	-60

Con relación a las ofertas de **A Y J SERVISCOM De Juan Fleitas, TECNOFRIO De Pascual Torres y COMPUNEW & ASOCIADOS De Antonio Fernández,** este comité aclara que, a los lotes cotizados, que no se encuentran fuera de los rangos especificados con relación a los precios referenciales fijados por la Convocante, no se le realiza ninguna solicitud de aclaración al respecto por lo que las mismas **CUMPLEN** con este apartado y el Comité recomienda **ACEPTAR** sus ofertas y a los que están fuera del margen se remite nota en el siguiente orden:

A Y J SERVISCOM De Juan Fleitas, mediante nota CEO N° 516 (07/09/2022) remitida al correo electrónico declarado en su oferta, la solicitud de una explicación detalla de la composición de precios ofertados en los Lotes N° 1, 2, 3.

En fecha 08/09/2022, según mesa de entrada N° 1.719, se recibe el desglose de los precios cotizados en los lotes solicitados, en la cual detalla lo siguiente: costo de producto, insumos, FOB, origen; logística, flete, servicios personales; cargas sociales y laborales; IVA; Utilidad; Precio total Iva incluido.

Se procedió a la verificación y evaluación de la planilla presentada, en la que se pudo constatar, que en la estructura de costo incluye las *"cargas sociales y laborales"* para todos los lotes e ítems cotizados, incluyendo a los ítems que son para la provisión de repuestos, que al tratarse de provisión de bienes, se considera que no corresponde la "*carga social y laboral*" como parte del costo, es más, cabe señalar que la lista de precios elaborado por la convocante consta de los ítems exclusivo de mano de obra, en donde el oferente contempla los montos que concierne a la *cargas sociales y laborales,* a continuación se expone de manera ilustrativa la estructura de costo presentado por la firma:

INFORME N° 82/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2022 ADQUISICIÓN DE GASTOS POR SERV. DE ASEO MANTE. Y REPARAC. DE GENERADOR, OLLAS MARMITAS Y CÁMARA FRIGORÍFICA – ID N° 417943.

LOTE Nº 01 - Mantenimiento y Reparación de Olla Industrial tipo Marmita							
ITEM	DESCRPCION DEL BIEN	COSTO DE PRODUCTO, INSUMOS, FOB, ORIGEN	LOGISTICA, FLETE, SERVICIOS PERSONALES	CARGAS SOCIALES Y LABORALES	IVA	UTILIDAD	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Mantenimiento general del equipo incluye limpieza general del equipo verificacion de las partes	281.234	9.698	19.395	38.791	77.582	426.700
2	provision de resistencia	184.545	6.364	12.727	25.455	50.909	280.000
3	mano de obra	116.857	4.030	8.059	16.118	32.236	177.300
4	provision de termostato	103.675	3.575	7.150	14.300	28.600	157.300
5	mano de obra	74.675	2.575	5.150	10.300	20.600	113.300
6	provision de pulsadores para encendido	34.734	1.198	2.395	4.791	9.582	52.700
7	mano de obra	28.143	970	1.941	3.882	7.764	42.700
8	provision de luz piloto	29.000	1.000	2.000	4.000	8.000	44.000
9	mano de obra	21.553	743	1.486	2.973	5.945	32.700
		[illegible]	2.364	4.727	9.455	18.909	104.000

Así también, no se observa los impuestos que concierne a la retención establecida en el Art. 41 de la Ley 2051/03, en concordancia con el Art. 266 de la Ley 6873/20222, donde se fijada una tasa del 0,4% (cero coma cuatro por ciento) para la DNCP.

Del análisis de la composición de precios, se concluye que la explicación proporcionada no aporta al Comité de Evaluador todos los elementos que demuestren con claridad el precio ofertado, cabe señalar que estos elementos que sustentan la oferta deben ser cierto, precisos, concretos y por, sobre todo, plenamente demostrables, la respuesta es considerada insuficiente para justificar el precio ofertado, por lo que el Comité recomienda **RECHAZAR** su oferta en los lotes N° 1, 2 y 3.

TECNOFRIO De Pascual Torres, mediante nota CEO N° 517 (07/09/2022) remitida al correo electrónico declarado en su oferta, la solicitud de una explicación detalla de la composición de precios ofertados en los Lotes N° 1, 2, 3.

En fecha 08/09/2022, según mesa de entrada N° 1.713, se recibe el desglose de los precios cotizados en los lotes solicitados, en la cual detalla lo siguiente: costo repuesto, insumos, materiales; mano de obra; carga social; impuestos; utilidad; gastos administrativos, precio total.

El Comité ha realizado el análisis correspondiente y constata que de la explicación detallada la firma ha justificado suficientemente los precios ofertados en los Lotes N° 1, 2, 3, por lo que considera que en caso de ser adjudicado podrá ejecutar el contrato en los términos y condiciones exigidas y se recomienda **ACEPTAR** su oferta en dichos lotes.

COMPUNEW & ASOCIADOS De Antonio Fernández, mediante nota CEO N° 518 (07/09/2022) remitida al correo electrónico declarado en su oferta, la solicitud de una explicación detalla de la composición de precios ofertados en los Lotes N° 1, 2, 3.

En fecha 08/09/2022, según mesa de entrada N° 1.714, se recibe el desglose de los precios cotizados en los lotes solicitados, en la cual detalla lo siguiente: costos; gastos administrativos; gastos de distribución; mano de obra; otros gastos; total de gastos; utilidad total por evento; impuestos; precio total (IVA incluido).

Se verifica que en la estructura de costo incluye la mano de obra para todos los lotes-ítems cotizados, incluyendo a los ítems que son para la provisión de repuestos, que al tratarse de provisión de bienes se considera que no corresponde la "*mano de obra*" como parte del costo, es más, la lista de precios contempla de ítem exclusivos para mano de obra por los servicios requeridos; existiendo una duplicación de costo de mano de obra por cada servicio requerido.

Al respecto, la Resolución DNCP N° 521/21 en su Art. 2do Cotización que reza lo siguiente: "*En los procedimientos de contratación que tengan por objeto la contratación de servicios de mantenimiento y/o reparación que incluyan la provisión de mano de obra y de repuestos o insumos, las convocantes se*

INFORME N° 82/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2022 ADQUISICIÓN DE GASTOS POR SERV. DE ASEO MANTE. Y REPARAC. DE GENERADOR, OLLAS MARMITAS Y CÁMARA FRIGORÍFICA – ID N° 417943.

*encuentran obligadas a solicitar en la planilla de listas de precios la cotización en forma separada de: *la mano de obra requerida; y *de cada uno de los repuestos o insumos a ser utilizados"*

A continuación, se expone de manera ilustrativa la estructura de costo presentado por la firma*:*

A: Policía Nacional - Ministerio del Interior

Ítems del llamado ADQUISICION DE GASTOS POR SERV. DE ASEO MANTE. Y REPARAC. DE GENERADOR, OLLAS MARMITAS Y CÁMARA FRIGORÍF

8/9/2022

ID N°: 417.943

LOTE NRO: 1

LOTE Nº 01 - Mantenimiento y Reparación de Olla Industrial tipo Marmita, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.045.000 Máximo: 12.090.000 , Abasteci

ITEM N°	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	GASTOS DE DISTRIBUCION	MANO DE OBRA	OTROS GASTOS	TOTAL DE GASTOS	UTILIDAD TOTAL POR EVENTO
2	provision de resistencia	Unidad	1	130.000	35.000	20.000	150.000	15.000	350.000	100.000
3	mano de obra	Unidad	1	N/A	N/A	N/A	175.000	N/A	175.000	50.000
4	provision de termostato	Unidad	1	65.000	17.500	10.000	75.000	7.500	175.000	50.000
5	mano de obra	Unidad	1	N/A	N/A	N/A	105.000	N/A	105.000	30.000
6	provision de pulsadores para encendido	Unidad	1	20.800	5.600	3.200	24.000	2.400	56.000	16.000
7	mano de obra	Unidad	1	N/A	N/A	N/A	35.000	N/A	35.000	10.000
8	provision de luz piloto	Unidad	1	15.600	4.200	2.400	18.000	1.800	42.000	12.000
9										

Del análisis realizado a la estructura de desglose de la planilla de precios, se constata el error en los lotes Nº 1, 2 y 3, por lo que el Comité considera que **NO CUMPLE** con lo establecido en el PBC, ya que la misma no demuestra una sustentabilidad en el precio ofertado, no asegura la ejecutabilidad del contrato en caso de ser adjudicado y recomienda **RECHAZAR** su oferta en dichos lotes.

8. APLICACIÓN DEL CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Este Comité de Evaluación ha procedido a verificar en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) a los oferentes y se constata que la firma TECNOFRIO De Pascual Torres acredita el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN).

NO APLICA por no darse el caso.

9. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

NO APLICA por no darse el caso.

10. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación, conforme a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto 2992/19, en esta etapa de evaluación.

	TECNOFRIO de Pascual Torres
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	PRESENTA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	*CUMPLE PARCIAL
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE

INFORME N° 82/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2022 ADQUISICIÓN DE GASTOS POR SERV. DE ASEO MANTE. Y REPARAC. DE GENERADOR, OLLAS MARMITAS Y CÁMARA FRIGORÍFICA – ID N° 417943.

Capacidad Financiera	
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2020 y 2021) para contribuyente de IRACIS, así como Impuesto a la Renta Formulario 101 correspondientes a los ejercicios fiscales (2020 y 2021).	NO PRESENTA
b) IVA General de los últimos 6 meses, para contribuyentes SÓLO del IVA General c) Formulario 106 de los últimos 2020-2021años para contribuyentes del IRPC d) Formulario 104 de los últimos 2020-2021 años para contribuyentes de IRP	NO APLICA
Experiencia Requerida	
Copia de facturaciones de ventas con su respectiva Nota de Remisión y/o Contratos y su constancia de buen cumplimiento en la provisión de servicios de aseo y mant. de generador, ollas marmitas y cámaras frigoríficas dentro del periodo comprendido de los años 2019, 2020 y 2021, que avalen la experiencia requerida.	*CUMPLE PARCIAL
Capacidad Técnica	
Declaración Jurada manifestando su capacidad de proveer en tiempo y forma los servicios ofertados en caso de ser adjudicado.	CUMPLE

**** Cumple parcial, representa la documentación de forma incompleta.***

Verificado y analizado el contenido de la oferta de la firma individualizada en el cuadro más arriba, a fin de complementar las documentaciones requeridas en la Carta de Invitación, conforme a lo establecido en la Resolución 2490/2019, en el periodo de 1 (un) día hábil posterior al requerimiento efectuado al correo electrónico declarado en la oferta en el siguiente orden:

TECNOFRIO De Pascual Torres, mediante nota CEO N° 522 de fecha 09/09/2022 remitida al correo electrónico tecnofrio_torres@hotmail.com, declarado en su formulario de ofertas, se solicita los siguientes documentos:

- Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2020 y 2021) para contribuyente de IRACIS, así como Impuesto a la Renta Formulario 101 correspondientes a los ejercicios fiscales (2020 y 2021).
- Copia de facturaciones de ventas con su respectiva Nota de Remisión y/o Contratos y su constancia de buen cumplimiento en la provisión de servicios de aseo y mant. de generador, ollas marmitas y cámaras frigoríficas dentro del periodo comprendido de los años 2019, 2020 y 2021, que avalen la experiencia requerida.

En respuesta a la solicitud realizada, a través de los documentos ingresados con mesa de entrada UOC N° 1.732, de fecha 12/09/2022, la empresa mencionada remite la totalidad de los documentos solicitados.

Se aclara que el análisis cualitativo de las documentaciones presentadas se realizará en las distintas etapas de evaluación de los requisitos de calificación.

11. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede a analizar la situación financiera del oferente calificado de los valores del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados, según el siguiente cuadro:

RATIO DE LIQUIDEZ			
	2.020	2.021	PROMEDIO
Activo Corriente	356.583.625	503.088.345	
Pasivo Corriente	2.752.013	1.989.072	**191,2**
INDICE	130	253	
ENDEUDAMIENTO			
	2.020	2.021	PROMEDIO
Pasivo Total	2.752.013	1.989.072	
Activo Total	517.927.167	648.792.331	**0,0**
INDICE	0	0	
RENTABILIDAD			
	2.020	2.021	PROMEDIO
Utilidad del Ejercicio	84.658.924	122.219.072	
Capital	423.903.329	517.971.286	**0,2**
INDICE	0	0	

INFORME N° 82/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2022 ADQUISICIÓN DE GASTOS POR SERV. DE ASEO MANTE. Y REPARAC. DE GENERADOR, OLLAS MARMITAS Y CÁMARA FRIGORÍFICA – ID N° 417943.

Del análisis realizado se puede constatar que la firma individualizada más arriba, **CUMPLE** con los criterios de capacidad financiera, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

12. EXPERIENCIA REQUERIDA

Se procede a verificar la experiencia del oferente calificado, para lo cual se considera el siguiente criterio:

	TECNOFRIO De Pascual Torres
Copia de facturaciones de ventas con su respectiva Nota de Remisión y/o Contratos y su constancia de buen cumplimiento en la provisión de servicios de aseo y mant. de generador, ollas marmitas y cámaras frigoríficas dentro del periodo comprendido de los años 2019, 2020 y 2021, que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

Del análisis realizado se puede constatar que la firma mencionada más arriba, **CUMPLE** con el criterio de experiencia requerida, por lo que se recomienda **ACEPTAR** la oferta en esta etapa.

13. CAPACIDAD TÉCNICA

Se verifica que el oferente calificado haya proporcionado evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

	TECNOFRIO De Pascual Torres
Declaración Jurada manifestando su capacidad de proveer en tiempo y forma los servicios ofertados en caso de ser adjudicado.	CUMPLE

Del análisis realizado se puede constatar que la firma **TECNOFRIO De Pascual Torres, CUMPLE** con el criterio de Capacidad Técnica requerida, por lo que se recomienda **ACEPTAR** su oferta en esta etapa.

14. MUESTRAS

No aplica por no darse el caso.

15. CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS

No aplica por no darse el caso.

16. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, atendiendo a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, se **RECOMIENDA ADJUDICAR** a la siguiente firma:

TECNOFRIO De Pascual Torres, por el monto total mínimo de Gs. 21.545.000 (Guaraníes veintiún millones quinientos cuarenta y cinco mil), hasta el monto total máximo de Gs. 43.090.000 (Guaraníes cuarenta y tres millones noventa mil), en los Lotes N° 1, 2 y 3, según detalle:

						TECNOFRIO de Pascual Torres	
LOTE N° 01 - Mantenimiento y Reparación de Olla Industrial tipo Marmita, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.045.000 Máximo: 12.090.000 , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	73161518-999	Mantenimiento general del equipo incluye limpieza general del equipo verificación de las partes	Unidad	EVENTO	1	746.000	746.000
2	73161518-999	Provisión de resistencia	Unidad	UNIDAD	1	490.000	490.000
3	73161518-999	mano de obra	Unidad	EVENTO	1	310.000	310.000
4	73161518-999	Provisión de termostato	Unidad	EVENTO	1	275.000	275.000
5	73161518-999	mano de obra	Unidad	EVENTO	1	198.000	198.000
6	73161518-999	Provisión de pulsadores para encendido	Unidad	EVENTO	1	92.000	92.000
7	73161518-999	mano de obra	Unidad	EVENTO	1	74.000	74.000
8	73161518-999	Provisión de luz piloto	Unidad	EVENTO	1	77.000	77.000
9	73161518-999	mano de obra	Unidad	EVENTO	1	57.000	57.000

INFORME N° 82/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2022 ADQUISICIÓN DE GASTOS POR SERV. DE ASEO MANTE. Y REPARAC. DE GENERADOR, OLLAS MARMITAS Y CÁMARA FRIGORÍFICA – ID N° 417943.

10	73161518-999	Provisión de cable siliconado para alta temperatura	Unidad	EVENTO	1	182.000	182.000
11	73161518-999	mano de obra	Unidad	EVENTO	1	95.000	95.000
12	73161518-999	Provisión de cable de alimentación e fuerza de 10mm	Unidad	EVENTO	1	450.000	450.000
13	73161518-999	mano de obra	Unidad	EVENTO	1	114.000	114.000
14	73161518-999	Provisión de llave TM trifásica	Unidad	EVENTO	1	155.000	155.000
15	73161518-999	mano de obra	Unidad	EVENTO	1	74.000	74.000
16	73161518-999	Provisión de conectores	Unidad	EVENTO	1	179.000	179.000
17	73161518-999	mano de obra	Unidad	EVENTO	1	114.000	114.000
18	73161518-999	Provisión de bornera	Unidad	EVENTO	1	94.000	94.000
19	73161518-999	mano de obra	Unidad	EVENTO	1	88.000	88.000
20	73161518-999	automatización de circuito eléctrico mano de obra	Unidad	EVENTO	1	560.000	560.000
21	73161518-999	Provisión de agua destilada 80 litros	Unidad	EVENTO	1	392.000	392.000
22	73161518-999	mano de obra	Unidad	EVENTO	1	84.000	84.000
23	73161518-999	Mantenimiento de tablero eléctrico	Unidad	EVENTO	1	336.000	336.000
24	73161518-999	Verificación de circuito de agua verificación del estado del mismo verificación de la canilla de bronce cambio en caso de ser necesario	Unidad	EVENTO	1	595.000	595.000
Precio Total							**5.831.000**

LOTE N° 02 - Mantenimiento y Reparación Generador Stamford Cummins, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 8.000.000 Máximo: 16.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	80111613-9999	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Unidad	EVENTO	1	843.000	843.000
2	73152101-039	MANO DE OBRA	Unidad	UNIDAD	1	189.000	189.000
3	80111613-9999	Provision y Cambio de Filtro Combustible	Unidad	EVENTO	1	1.081.000	1.081.000
4	73152101-039	MANO DE OBRA	Unidad	UNIDAD	1	189.000	189.000
5	80111613-9999	Provision y Cambio de filtro de agua	Unidad	EVENTO	1	844.000	844.000
6	73152101-039	MANO DE OBRA	Unidad	UNIDAD	1	200.000	200.000
7	80111613-9999	Provision y cambio de Aceite de Lubricante	Unidad	EVENTO	1	754.000	754.000
8	73152101-039	MANO DE OBRA	Unidad	UNIDAD	1	114.000	114.000
9	80111613-9999	Provision y Cambio de Refrigerante	Unidad	EVENTO	1	770.000	770.000
10	73152101-039	MANO DE OBRA	Unidad	UNIDAD	1	137.000	137.000
11	80111613-9999	Cambio bulbo de temperatura	Unidad	EVENTO	1	1.437.000	1.437.000
12	73152101-039	MANO DE OBRA	Unidad	UNIDAD	1	291.000	291.000
13	80111613-9999	Cambio de bombin	Unidad	EVENTO	1	998.000	998.000
14	73152101-039	MANO DE OBRA	Unidad	UNIDAD	1	163.000	163.000
15	80111613-9999	Cambio de calentador de Motor	Unidad	EVENTO	1	967.000	967.000
16	73152101-039	MANO DE OBRA	Unidad	UNIDAD	1	126.000	126.000
17	80111613-9999	Cambio de Cargador de Bateria	Unidad	EVENTO	1	843.000	843.000
18	73152101-039	MANO DE OBRA	Unidad	UNIDAD	1	126.000	126.000
19	80111613-9999	REPARACIÓN de tablero de transferencia	Unidad	EVENTO	1	912.000	912.000
20	73152101-039	MANO DE OBRA	Unidad	UNIDAD	1	177.000	177.000
Precio Total							**11.161.000**

LOTE N° 03 - Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 7.500.000 Máximo: 15.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	81141804-028	Limpieza general de Unidad Evaporadora	Unidad	EVENTO	1	440.000	440.000
2	81141804-028	Mano de Obra de la limpieza general de Unidad Evaporadora	Unidad	EVENTO	1	291.000	291.000
3	81141804-028	Aceite sumiso mineral (14 litros)	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
4	81141804-028	Mano de Obra. Desmontaje de motor cambio de aceite, vacío con bomba de vacío	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
5	81141804-028	Provisión de aislante 1 pulgada	Unidad	EVENTO	1	63.000	63.000
6	81141804-028	Colocación de aislante 1 pulgada	Unidad	EVENTO	1	20.000	20.000
7	81141804-028	Provisión de forzador de la unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1	514.000	514.000

INFORME N° 82/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2022 ADQUISICIÓN DE GASTOS POR SERV. DE ASEO MANTE. Y REPARAC. DE GENERADOR, OLLAS MARMITAS Y CÁMARA FRIGORÍFICA – ID N° 417943.

8	81141804-028	Mano de Obra correspondiente a la colocación del forzador de la unidad condensadora	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
9	81141804-028	Provisión de forzador de la unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1	494.000	494.000
10	81141804-028	Mano de Obra correspondiente a la colocación del forzador de la unidad evaporadora	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
11	81141804-028	Provisión de contactores de 20 A, bobina 220 V	Unidad	EVENTO	1	293.000	293.000
12	81141804-028	Mano de obra de colocación de contactores de 20 A, bobina 220V	Unidad	EVENTO	1	164.000	164.000
13	81141804-028	Provisión de rele voltímetro de secuencia y falta de fase	Unidad	EVENTO	1	234.000	234.000
14	81141804-028	Mano de obra correspondiente a la colación de rele voltímetro de secuencia y falta de fase	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
15	81141804-028	Provisión de luz piloto 220V	Unidad	EVENTO	1	65.000	65.000
16	81141804-028	Mano de obra correspondiente a la colocación de luz piloto 220V	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
17	81141804-028	Provisión de llave TM1 X 10 A 6K a base DIN	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
18	81141804-028	Mano de obra correspondiente a colocación de llave TM1 X 10 K a la base DIN	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
19	81141804-028	Provisión de llave TM3 X 20 A 6K a base DIN	Unidad	EVENTO	1	117.000	117.000
20	81141804-028	Mano de obra correspondiente a la colocación de llave TM 3 x 20 A 6K a base DIN	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
21	81141804-028	Provisión de carga de gas refrigerante R22	Kilogramos	UNIDAD	1	98.000	98.000
22	81141804-028	Mano de obra correspondiente a la carga de gas refrigerante R22	Unidad	EVENTO	1	62.000	62.000
23	81141804-028	Provisión de Full Gauge TC900 POWER	Unidad	EVENTO	1	281.000	281.000
24	81141804-028	Mano de obra correspondiente a la colocación de Full Gauge TC900 POWER	Unidad	EVENTO	1	117.000	117.000
25	81141804-028	Provisión presostato dual para R22	Unidad	EVENTO	1	531.000	531.000
26	81141804-028	Mano de obra correspondiente a la colocación del presostato dual para R22	Unidad	EVENTO	1	157.000	157.000
27	81141804-028	Provisión de filtro secador línea liquida para R22	Unidad	EVENTO	1	157.000	157.000
28	81141804-028	Mano de obra correspondiente a la colocación del filtro secador línea liquida para R22	Unidad	EVENTO	1	75.000	75.000
29	81141804-028	Provisión de compresor de 5HP (solo motor)	Unidad	EVENTO	1	3.880.000	3.880.000
30	81141804-028	Mano de obra correspondiente al montaje del compresor de 5HP(MOTOR)	Unidad	EVENTO	1	1.170.000	1.170.000
31	81141804-028	Provisión de resistencia para descongelamiento	Unidad	EVENTO	1	618.000	618.000
32	81141804-028	Mano de obra correspondiente a la colocación de la resistencia para descongelamiento	Unidad	EVENTO	1	237.000	237.000
33	81141804-028	Provisión de llave guarda motor	Unidad	EVENTO	1	237.000	237.000
34	81141804-028	Mano de obra correspondiente a la colocación de llave guarda motor	Unidad	EVENTO	1	83.000	83.000
Precio Total							**11.526.000**

INFORME N° 82/2022 DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2022 ADQUISICIÓN DE GASTOS POR SERV. DE ASEO MANTE. Y REPARAC. DE GENERADOR, OLLAS MARMITAS Y CÁMARA FRIGORÍFICA – ID N° 417943.

Se eleva el presente Informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 08:00 horas, en la fecha 26 de septiembre de 2022, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

CRISTHIAN ESTANISLAO SERVÍN DOSANTOS
Oficial Inspector Intd.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

HUGO ALFREDO NOGUERA ARROYO
Comisario MGAP.
Tesorero Actividad 06

LORENZO RAMÓN SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal MCP.
Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento

ANEXO I - ANALISIS DE PRECIOS CD 29/2022 ADQUISICION DE GASTOS POR SERV. DE ASEO MANTE. Y REPARAC. DE GENERADOR, OLLAS MARMITAS Y CÁMARA FRIGORÍFICAS con ID: 417943

LOTE Nº 01 - Mantenimiento y Reparación de Olla Industrial tipo Marmita, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 6.045.000 Máximo: 12.090.000 , Abastecimiento simultáneo: No

		Precio		A Y J SERVISCOM De Juan Fleitas			TECNOFRIO de Pascual Torres			COMPUNEW & ASOCIADOS De Antonio Fernández		
Ítem	Descripción del Bien	Referencial	Cant.	Precio unitario	Diferencia	%	Precio unitario	Diferencia	%	Precio unitario	Diferencia	%
1	Mantenimiento general del equipo incluye limpieza general del equipo verificacion de las partes	1.066.667	1	426.700	-639.967	-60	746.000	-320.667	-30	800.000	-266.667	-25
2	provision de resistencia	700.000	1	280.000	-420.000	-60	490.000	-210.000	-30	500.000	-200.000	-29
3	mano de obra	443.333	1	177.300	-266.033	-60	310.000	-133.333	-30	250.000	-193.333	-44
4	provision de termostato	393.333	1	157.300	-236.033	-60	275.000	-118.333	-30	250.000	-143.333	-36
5	mano de obra	283.333	1	113.300	-170.033	-60	198.000	-85.333	-30	150.000	-133.333	-47
6	provision de pulsadores para encendido	131.667	1	52.700	-78.967	-60	92.000	-39.667	-30	80.000	-51.667	-39
7	mano de obra	106.667	1	42.700	-63.967	-60	74.000	-32.667	-31	50.000	-56.667	-53
8	provision de luz piloto	110.000	1	44.000	-66.000	-60	77.000	-33.000	-30	60.000	-50.000	-45
9	mano de obra	81.667	1	32.700	-48.967	-60	57.000	-24.667	-30	20.000	-61.667	-76
10	provision de cable siliconado para alta temperatura	260.000	1	104.000	-156.000	-60	182.000	-78.000	-30	180.000	-80.000	-31
11	mano de obra	136.667	1	54.700	-81.967	-60	95.000	-41.667	-30	80.000	-56.667	-41
12	provision de cable de alimentacion e fuerza de 10mm	643.333	1	257.300	-386.033	-60	450.000	-193.333	-30	400.000	-243.333	-38
13	mano de obra	163.333	1	65.300	-98.033	-60	114.000	-49.333	-30	80.000	-83.333	-51
14	provision de llave TM trisfasica	221.667	1	88.700	-132.967	-60	155.000	-66.667	-30	150.000	-71.667	-32
15	mano de obra	106.667	1	42.700	-63.967	-60	74.000	-32.667	-31	50.000	-56.667	-53
16	provision de conectores	256.667	1	102.700	-153.967	-60	179.000	-77.667	-30	100.000	-156.667	-61
17	mano de obra	163.333	1	65.300	-98.033	-60	114.000	-49.333	-30	50.000	-113.333	-69
18	provision de bornera	135.000	1	54.000	-81.000	-60	94.000	-41.000	-30	70.000	-65.000	-48
19	mano de obra	126.667	1	50.700	-75.967	-60	88.000	-38.667	-31	30.000	-96.667	-76
20	automarizacion de circuito electrico mano de obra	800.000	1	320.000	-480.000	-60	560.000	-240.000	-30	500.000	-300.000	-38
21	provision de agua destilada 80 litros	560.833	1	224.300	-336.533	-60	392.000	-168.833	-30	300.000	-260.833	-47
22	mano de obra	120.000	1	48.000	-72.000	-60	84.000	-36.000	-30	30.000	-90.000	-75
23	mantemimiento de tablero electrico	480.000	1	192.000	-288.000	-60	336.000	-144.000	-30	320.000	-160.000	-33
24	verificacion de circuito de agua verificacion del estado del mismo verificacion de la canilla de bronce cambio en caso de ser necesario	850.000	1	340.000	-510.000	-60	595.000	-255.000	-30	500.000	-350.000	-41

LOTE Nº 02 - Mantenimiento y Reparación Generador stamford cummins, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 8.000.000 Máximo: 16.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

		Precio										
Ítem	Descripción del Bien	Referencial	Cant.	Precio unitario	Diferencia	%	Precio unitario	Diferencia	%	Precio unitario	Diferencia	%
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	1.205.200	1	482.080	-723.120	-60	843.000	-362.200	-30	900.000	-305.200	-25
2	MANO DE OBRA	270.000	1	108.000	-162.000	-60	189.000	-81.000	-30	100.000	-170.000	-63
3	Provision y Cambio de Filtro Combustible	1.544.800	1	617.920	-926.880	-60	1.081.000	-463.800	-30	800.000	-744.800	-48
4	MANO DE OBRA	270.000	1	108.000	-162.000	-60	189.000	-81.000	-30	100.000	-170.000	-63
5	Provision y Cambio de filtro de agua	1.206.667	1	482.700	-723.967	-60	844.000	-362.667	-30	900.000	-306.667	-25
6	MANO DE OBRA	286.667	1	114.700	-171.967	-60	200.000	-86.667	-30	100.000	-186.667	-65
7	Provision y cambio de Aceite de Lubricante	1.078.533	1	431.400	-647.133	-60	754.000	-324.533	-30	800.000	-278.533	-26

				A Y J SERVISCOM De Juan Fleitas			TECNOFRIO de Pascual Torres			COMPUNEW & ASOCIADOS De Antonio Fernández		
8	MANO DE OBRA	163.333	1	65.300	-98.033	-60	114.000	-49.333	-30	100.000	-63.333	-39
9	Provision y Cambio de Refrigerante	1.100.000	1	440.000	-660.000	-60	770.000	-330.000	-30	500.000	-600.000	-55
10	MANO DE OBRA	196.667	1	78.700	-117.967	-60	137.000	-59.667	-30	100.000	-96.667	-49
11	Cambio bulbo de temperatura	2.053.333	1	821.300	-1.232.033	-60	1.437.000	-616.333	-30	1.000.000	-1.053.333	-51
12	MANO DE OBRA	416.667	1	166.700	-249.967	-60	291.000	-125.667	-30	200.000	-216.667	-52
13	Cambio de bombin	1.426.667	1	570.700	-855.967	-60	998.000	-428.667	-30	700.000	-726.667	-51
14	MANO DE OBRA	233.333	1	93.300	-140.033	-60	163.000	-70.333	-30	100.000	-133.333	-57
15	Cambio de calentador de Motor	1.382.000	1	552.800	-829.200	-60	967.000	-415.000	-30	600.000	-782.000	-57
16	MANO DE OBRA	180.000	1	72.000	-108.000	-60	126.000	-54.000	-30	100.000	-80.000	-44
17	Cambio de Cargador de Bateria	1.205.200	1	482.080	-723.120	-60	843.000	-362.200	-30	500.000	-705.200	-59
18	MANO DE OBRA	180.000	1	72.000	-108.000	-60	126.000	-54.000	-30	100.000	-80.000	-44
19	REPARACIÓN de tablero de transferencia	1.304.000	1	521.600	-782.400	-60	912.000	-392.000	-30	950.000	-354.000	-27
20	MANO DE OBRA	253.333	1	101.300	-152.033	-60	177.000	-76.333	-30	150.000	-103.333	-41

LOTE Nº 03 - Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 7.500.000 Máximo: 15.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cant.	Precio unitario	Diferencia	%	Precio unitario	Diferencia	%	Precio unitario	Diferencia	%
1	Limpieza general de Unidad Evaporadora	629.630	1	251.900	-377.730	-60	440.000	-189.630	-30	400.000	-229.630	-36
2	Mano de Obra de la limpieza general de Unidad Evaporadora	416.296	1	166.500	-249.796	-60	291.000	-125.296	-30	200.000	-216.296	-52
3	Aceite sumiso mineral (14 litros)	429.630	1	171.900	-257.730	-60	300.000	-129.630	-30	300.000	-129.630	-30
4	Mano de Obra. Desmontaje de motor cambio de aceite, vacío con bomba de vacío	200.000	1	80.000	-120.000	-60	140.000	-60.000	-30	150.000	-50.000	-25
5	Provisión de aislante 1 pulgada	91.049	1	36.400	-54.649	-60	63.000	-28.049	-31	40.000	-51.049	-56
6	Colocación de aislante 1 pulgada	28.704	1	11.500	-17.204	-60	20.000	-8.704	-30	10.000	-18.704	-65
7	Provisión de forzador de la unidad condensadora	734.568	1	293.800	-440.768	-60	514.000	-220.568	-30	500.000	-234.568	-32
8	Mano de Obra correspondiente a la colocación del forzador de la unidad condensadora	314.815	1	125.900	-188.915	-60	220.000	-94.815	-30	200.000	-114.815	-36
9	Provisión de forzador de la unidad evaporadora	706.790	1	282.700	-424.090	-60	494.000	-212.790	-30	500.000	-206.790	-29
10	Mano de Obra correspondiente a la colocación del forzador de la unidad evaporadora	287.037	1	114.800	-172.237	-60	200.000	-87.037	-30	200.000	-87.037	-30
11	Provisión de contactores de 20 A, bobina 220 V	419.753	1	167.900	-251.853	-60	293.000	-126.753	-30	300.000	-119.753	-29
12	Mano de obra de colocación de contactores de 20 A, bobina 220V	234.568	1	93.800	-140.768	-60	164.000	-70.568	-30	150.000	-84.568	-36
13	Provisión de rele voltímetro de secuencia y falta de fase	334.568	1	133.800	-200.768	-60	234.000	-100.568	-30	200.000	-134.568	-40
14	Mano de obra correspondiente a la colación de rele voltímetro de secuencia y falta de fase	114.815	1	45.900	-68.915	-60	80.000	-34.815	-30	50.000	-64.815	-56
15	Provisión de luz piloto 220V	93.827	1	37.500	-56.327	-60	65.000	-28.827	-31	50.000	-43.827	-47
16	Mano de obra correspondiente a la colocación de luz piloto 220V	41.358	1	16.500	-24.858	-60	28.000	-13.358	-32	20.000	-21.358	-52
17	Provisión de llave TM1 X 10 A 6K a base DIN	114.815	1	45.900	-68.915	-60	80.000	-34.815	-30	80.000	-34.815	-30

			A Y J SERVISCOM De Juan Fleitas			TECNOFRIO de Pascual Torres			COMPUNEW & ASOCIADOS De Antonio Fernández		
18	Mano de obra correspondiente a colocación de llave TM1 X 10 K a la base DIN	57.407	1	23.000	-34.407	-60	40.000	-17.407	-30	30.000	-27.407	-48
19	Provisión de llave TM3 X 20 A 6K a base DIN	167.284	1	66.900	-100.384	-60	117.000	-50.284	-30	120.000	-47.284	-28
20	Mano de obra correspondiente a la colocación de llave TM 3 x 20 A 6K a base DIN	57.407	1	23.000	-34.407	-60	40.000	-17.407	-30	30.000	-27.407	-48
21	Provisión de carga de gas refrigerante R22	140.741	1	56.300	-84.441	-60	98.000	-42.741	-30	100.000	-40.741	-29
22	Mano de obra correspondiente a la carga de gas refrigerante R22	88.889	1	35.600	-53.289	-60	62.000	-26.889	-30	40.000	-48.889	-55
23	Provisión de Full Gauge TC900 POWER	401.852	1	160.700	-241.152	-60	281.000	-120.852	-30	250.000	-151.852	-38
24	Mano de obra correspondiente a la colocación de Full Gauge TC900 POWER	167.284	1	66.900	-100.384	-60	117.000	-50.284	-30	100.000	-67.284	-40
25	Provisión presostato dual para R22	759.259	1	303.700	-455.559	-60	531.000	-228.259	-30	500.000	-259.259	-34
26	Mano de obra correspondiente a la colocación del presostato dual para R22	224.691	1	89.900	-134.791	-60	157.000	-67.691	-30	130.000	-94.691	-42
27	Provisión de filtro secador línea liquida para R22	224.691	1	89.900	-134.791	-60	157.000	-67.691	-30	150.000	-74.691	-33
28	Mano de obra correspondiente a la colocación del filtro secador línea liquida para R22	107.407	1	43.000	-64.407	-60	75.000	-32.407	-30	50.000	-57.407	-53
29	Provisión de compresor de 5HP (solo motor)	5.543.210	1	2.217.300	-3.325.910	-60	3.880.000	-1.663.210	-30	5.500.000	-43.210	-1
30	Mano de obra correspondiente al montaje del compresor de 5HP(MOTOR)	1.672.840	1	669.100	-1.003.740	-60	1.170.000	-502.840	-30	1.600.000	-72.840	-4
31	Provisión de resistencia para descongelamiento	883.951	1	353.600	-530.351	-60	618.000	-265.951	-30	600.000	-283.951	-32
32	Mano de obra correspondiente a la colocación de la resistencia para descongelamiento	339.506	1	135.800	-203.706	-60	237.000	-102.506	-30	200.000	-139.506	-41
33	Provisión de llave guarda motor	339.506	1	135.800	-203.706	-60	237.000	-102.506	-30	250.000	-89.506	-26
34	Mano de obra correspondiente a la colocación de llave guarda motor	119.753	1	47.900	-71.853	-60	83.000	-36.753	-31	50.000	-69.753	-58

CRISTHIAN ESTANISLAO SERVIN DOSANTOS
Oficial Inspector Intd.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

HUGO ALFREDO NOGUERA ARROYO
Comisario MGAP.
Tesorero Actividad 06

LORENZO RAMÓN SAMUDIO ACOSTA
Comisario Principal MCP.
Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento